



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
VALVERDE DE LEGANES  
- 06130 - BADAJOZ -

## **- PASADA AL LIBRO -**

### **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2.008**

---

#### **SRES. ASISTENTES:**

#### **SR. ALCALDE-PRESIDENTE:**

BALDOMERO JIMENO TORRES

#### **SRES. CONCEJALES:**

D. MANUEL BORREGO RODRÍGUEZ

D. ANGEL SÁNCHEZ TORRES

D. CARMEN ANTUNEZ COSTA.-

D. JUAN TORRES SANCHEZ.-

D. MANUEL LAGOS ROMERO.-

D<sup>a</sup> VICTORIA ASENSIO CASADO.-

D<sup>a</sup> ENGRACIA SANCHEZ GARCIA.-

D. JOSÉ MARÍA BECERRA NOGALES.-

D. ISIDRO BARRERO PÉREZ.-

#### **SECRETARIO ACCTAL;**

D. MANUEL GUTIÉRREZ MARÍN

---

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial y siendo las veintiuna horas del día diecisiete de Junio del año dos mil ocho, se reúnen los Señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don. Baldomero Jimeno torres, asistidos de mí, el Secretario Accidental, Manuel Gutiérrez Marín, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Abierto el acto por el Señor Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA.**

**Punto primero.- Lectura y aprobación del Acta del día 18 de Abril del 2.008.-** Se aprueba con los Votos de los concejales del PSOE, al no asistir ni el Concejales del PP y ni de IU.-

**Punto Segundo. Estudio de Coeficiente de subida para IBI de urbana y rustica.-** Explicado el tema por el Señor Alcalde, se aprueba por UNANIMIDAD bajar el tipo del 0,71 al 0,61 en el IBI de urbana y del IBI de Rústica, retirar la tasa de Mejora de Caminos y el porcentaje mantenerlo igual que esta en la actualidad.-

**Punto tercero.- Liquidación Presupuesto del 2.007.-** Este punto es llevado para información de los Señores Concejales, por el Señor Alcalde-Presidente, que es aprobada por UNANIMIDAD.

**Punto cuarto.- Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto del 2.008.-** Por el Alcalde-Presidente se da conocimiento de las diferentes Partidas que componen el Presupuesto para el 2.008, y tras varias deliberaciones, entre el Concejales del PP., y el propio Alcalde, es aprobado con los votos del PSOE y negativo el del Concejales del PP.- El Señor Alcalde, Informa a este Concejales del PP., que está dispuesto a escuchar



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
VALVERDE DE LEGANÉS  
- 06130 - BADAJOZ -

todas las propuestas relacionadas con el Presupuesto, siempre que sean razonables, y no proponer bajada de un impuesto, sin tener la correspondiente solución a la diferencia de ingresos.-

**Punto quinto.- Venta de terrenos a Feisa, para el Polígono Industrial.-** Por el Señor Alcalde, informa a los Señores Concejales que se trata, según escritura de reversión y cesión gratuita de fecha 27 de Diciembre de 2.007, de la parcela "2 Urbana.- Parcela de terreno de uso Industrial, procedente de la finca denominada "Dehesa Nueva", y también "Paso de la Carretera de Valverde", en término de dicha población, integrante del Polígono Industrial de Valverde de Leganés. Está señalada en el plano con el número 23) y destinada como cesión de uso lucrativo al Ayuntamiento. Tiene una superficie de cuatro mil novecientos dieciséis metros cuadrados (4.916 m2). Linda al frente con el denominado Vial 1; derecha entrando el denominado Vías 3, haciendo esquina; a la izquierda el denominado Vial 2 haciendo esquina y fondo, parcelas señaladas en el plano con los números 24 y 33.-

El Precio de la parcela, teniendo en cuenta que el precio medio de las parcelas aprobadas en su día por la Junta de Extremadura es de 23,72 €/m2, asciende a 116.607.52 €.-

Por UNANIMIDAD de los asistentes se aprueba la venta así como autorizar al Señor Alcalde, para que pueda formalizar dicha actuación ante Notario, así como, para que pueda formalizar la transmisión del bien patrimonial del Ayuntamiento de Valverde de Leganés, ante Notario.-

**Punto Sexto.- Convenio entre la Consejería de Cultura y Ayuntamiento de Valverde de Leganés, para rehabilitación de la antigua Cárcel, para realización de Actividades Culturales.-** Por el Señor Alcalde-Presidente, se informa de las obras que se quieren acometer en la antigua Cárcel, para poder disponer de ella para las actividades culturales, el cual es aprobado por UNANIMIDAD, así como para la firma del correspondiente Convenio.-

**Punto séptimo.- Solicitud de una Plaza de Taxi para personas con discapacidad.-** Por el Señor Alcalde, se expone que nuestra localidad, por el número de habitantes, le pertenece una plaza mas de taxi, de las que ya disponemos, y propone que se inicie el correspondiente expediente, para solicitar a la Junta de Extremadura, una plaza mas, pero que se, para personas con discapacidad. Es aprobada por UNANIMIDAD de todos los asistentes.-

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente de lo que como Secretario, Certifico.